

## El «oficio» de padres

¿Puede calificarse como un «oficio» el papel de los padres?

El título, voluntariamente provocador, de este número especial, se propone lanzar la pregunta con el fin de saber si este papel debe aprenderse, si el sistema educativo proporciona de alguna manera una formación para esta responsabilidad, si los hijos de hoy deben serlo de otros padres mañana, en fin, de saber si la escuela debe o no debe, puede o no puede, provocar un despertar y proporcionar los instrumentos necesarios.

Nuestra época ha dado otra significación al papel de los padres, implicándoles plenamente como educadores. Pero, ¿por qué el sistema educativo, que se ocupa de la formación intelectual y profesional del individuo, deja en la sombra su formación para esta responsabilidad futura?

*L'education*  
215, boulevard McDonald  
75019 Paris



## Panorama: Conflictividad



Santiago Martín Jiménez, director del Boletín de la F.E.R.E., publica en el número correspondiente a diciembre, un breve artículo que analiza el momento actual de la enseñanza en España. **Momento conflictivo**, en el que destaca dos hechos significativos que pueden marcar el futuro incierto de la enseñanza: el acuerdo unánime de la XXXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, que denuncia la situación verdaderamente crítica de la enseñanza no estatal, y la huelga en el sector estatal, llevada a cabo unos días más tarde, reivindicando un aumento en los presupuestos de Educación que permitiera mejorar la retri-

bución del profesorado en este sector.

En el fondo, la aprobación en las Cortes de dos proyectos de ley: el Estatuto de Centros y la financiación de la enseñanza obligatoria. Y un pronóstico que Santiago Martín Jiménez arriesga:

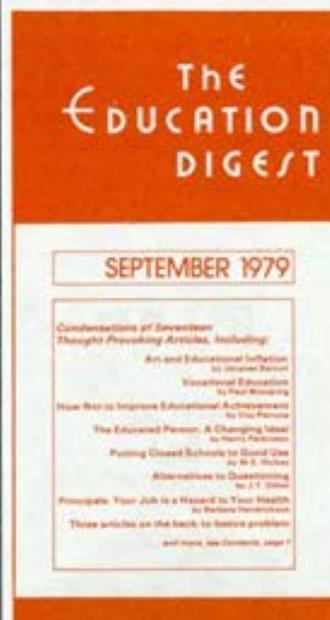
«Mi pronóstico para un futuro inmediato es claro: obvio endurecimiento de la izquierda, que no se resigna a que sea derrotada democráticamente su alternativa a la enseñanza. Y aprobación en el Congreso de un estatuto para todos los Centros».

Y un recelo: Que la ley de financiación se retrase para «compensar» de alguna manera a la izquierda, lo que provocaría la desaparición de muchos Centros no estatales.

## Back to basics

La revista americana *The Education Digest* recoge en su número de setiembre 79 tres artículos publicados en otras tres revistas americanas de educación, en los que se insiste sobre un mismo tema: **Back to basics**; esto es, la vuelta a sistemas anteriores de aprendizaje, en los que la lectura, la escritura y la aritmética eran prácticamente el principio y el fin de la enseñanza primaria. El reforzamiento de las tres «R»: **Reading, Riting, Rithmetic**, se enfrenta, una vez más, a los continuos y novedosos cambios que pretenden introducir los nuevos programas didácticos.

Como es bien sabido, ningún otro país del mundo prestó tanta atención, en los últimos 20 años, a la creación de nuevos programas en todas las disciplinas, basados en las modernas teorías del conocimiento. Los resultados obtenidos no han satisfecho a todos. La «vieja» escuela está ahí de nuevo.



*The Education Digest*  
(Selección de más de 400 publicaciones educativas)  
416 Longhose Drive, P. O. Box 8623  
Dept. 979, Ann Arbor, Michigan 48107

## Una realidad problemática: El paso de EGB a BUP

*Entre los muchos problemas que tiene planteados la enseñanza estatal, hay uno que ha ocupado poco la atención tanto de las autoridades ministeriales, como, incluso, de los profesores preocupados por aumentar la calidad de la enseñanza dependiente del Estado: Nos referimos al paso de los alumnos de EGB al BUP.*

### ¿Por qué nos preocupa?

1.—Por el enorme porcentaje de suspensos en 1.º de BUP.

2.—Porque, con frecuencia, se observa en el trabajo diario un cierto antagonismo entre el profesorado de EGB y el de BUP, continuación de la tradicional oposición entre «maestro-licenciado», y esto nos parece peligroso.

Nos parece grave la ligereza con que recíprocamente se enjuician estos dos colectivos de enseñantes. ¿Quién no ha oído decir: «estos maestros que están impartiendo un nivel de conocimientos que ni ellos mismos tienen»; o «los señores licenciados, que pretenden hacer

de los Institutos pequeñas Universidades, sin tener ni idea de lo que es un niño de 14 años?»

Nos preguntamos si el problema del fracaso escolar depende de manera directa, como estos juicios expresan, de la falta de preparación profesional, sea a nivel de conocimientos o de técnicas pedagógicas, del profesorado, o hay causas más profundas que lo están determinando.

En todo caso, creemos que no es con acusaciones mutuas cómo se puede afrontar el problema.

3.—Igualmente nos preocupa la situación real de los alumnos al llegar al BUP: la realidad del paro que les fuerza a seguir estudiando por no haber encontrado un trabajo; la desorientación de los chavales a la hora de elegir los estudios del BUP sin conocer (quizá ni los mismos profesores lo tenemos claro) en qué consisten, qué objetivos mínimos ha de cumplir esta etapa educativa; su cansancio frente a los horarios inacabables; el aburrimiento que les suponen las clases magistrales; el agotamiento que les supone un ritmo continuo de exámenes; el encontrarse con una absoluta falta de dominio de



técnicas básicas de trabajo intelectual; la carencia de unos conocimientos previos que les permitan enlazar con los contenidos de los programas que exigen en BUP; el encontrarse de pronto en unos centros donde se tiene poco en cuenta los aspectos personales de cada alumno, cuando la madurez personal y la capacidad de relación quizá sean

de los aspectos más cuidados en la EGB...

4.—Y, frente a este panorama, los profesionales encargados de los mismos niños, un año antes o después, con una absoluta falta de coordinación entre ellos.

*Acción Educativa  
C/ Príncipe, n.º 35-2.º  
Madrid - 12*

## El desafío de la libertad de enseñanza



La libertad de enseñanza se presenta hoy como una de

las libertades sociales más urgentes. En la mayoría de los países libres existe libertad religiosa, libertad de prensa y libertad de asociación; sin embargo, se echa de menos una clara aceptación de este reto que supone la libertad de enseñanza en su estricto significado de garantías de pluralismo social.

A modo de resumen, podría decirse que las características que definen una auténtica libertad de enseñanza son principalmente:

a) **Libertad de creación**

y **dirección de centros docentes.**

b) **Libertad de elección.** Tanto por parte de los padres al elegir el centro que esté de acuerdo con sus propias convicciones, como por parte de los profesores de enseñar en el lugar más idóneo para desarrollar sus aptitudes.

c) **Autonomía de los centros.** Autonomía que se ejercerá principalmente en los cuatro campos siguientes:

—Nombramiento de profesores.

—Admisión de alumnos.

—Programación de actividades y selección de material.

—Administración económica.

Afirmar y consolidar estas líneas debe ser el objetivo de todos aquellos grupos y personas que deseen colaborar al logro de una sociedad auténticamente libre.

*José Miguel Ponce Nájiz  
Escuela en Acción  
Enero, 1980*